

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE

JOSÉ ANTONIO PLAZA ÚBEDA

VOCAL DEPARTAMENTO

RAFAEL QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ

VOCAL COMITÉ DE EMPRESA

JOSE FELIPE JIMÉNEZ GUERRERO

Reunidos los miembros arriba indicados, ha quedado constituida la Comisión que ha de valorar el Concurso para la contratación de Profesorado Sustituto Interino adscrito al Departamento de GEOGRAFÍA, HISTORIA Y HUMANIDADES: área de conocimiento de HISTORIA CONTEMPORÁNEA.

Sólo los miembros presentes en este acto podrán actuar en la sesión o sesiones necesarias para la valoración de las solicitudes. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguno de los motivos de abstención legalmente previstos.

Acuerdos adoptados, en su caso, por la Comisión:

- (1) Valorar el Diploma de Estudios Avanzados como equivalente a Máster Oficial.
- (2) En relación al artículo 8.3 del reglamento, la comisión acuerda, de forma unánime, el requisito de experiencia docente o formación de postgrado relacionada con el área de Historia Contemporánea.

DILIGENCIA. para hacer constar que la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 23-06-2022
EL FUNCIONARIO,

Y para que conste, firman la presente Acta:

Fdo.: 

EL PRESIDENTE

Fdo.: JOSÉ ANTONIO PLAZA ÚBEDA

EL VOCAL
(DEPARTAMENTO)

Fdo. RAFAEL QUIROSA-
CHEYROUZE MUÑOZ

EL VOCAL
(COMITÉ DE EMPRESA)

Fdo.: JOSE FELIPE JIMÉNEZ GUERRERO

[Firmado digitalmente]

ACTA DE CONSTITUCIÓN PÁG. 1

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

Firmado Por

José Antonio Plaza Úbeda

Rafael Quirosa Cheyrouze Muñoz

José Felipe Jiménez Guerrero

Fecha

21/06/2022

ID. FIRMA

PÁGINA

1/1

La Comisión que ha valorado la Bolsa de profesorado Sustituto Interino correspondiente al Departamento de **GEOGRAFÍA, HISTORIA Y HUMANIDADES**, para la impartición de docencia en el área/ámbito de conocimiento de **HISTORIA CONTEMPORÁNEA**, hace pública, en el Anexo II, la puntuación obtenida por los aspirantes inscritos en cada apartado del baremo y, en el Anexo III, la relación de aspirantes no baremados.

Estos listados sirven de notificación a los participantes en el concurso, una vez sean publicados.

EL PRESIDENTE

Fdo.: JOSÉ ANTONIO PLAZA ÚBEDA

EL VOCAL
(DEPARTAMENTO)

Fdo.: RAFAEL QUIROSA-CHEYROUZE
MUÑOZ

EL VOCAL
(COMITÉ DE EMPRESA)

Fdo.: JOSE FELIPE JIMÉNEZ GUERRERO

[Firmado digitalmente]

DILIGENCIA: para hacer constar que la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: **23-06-2022**
EL FUNCIONARIO,

Fdo.: 

Para garantizar el cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y, de acuerdo con las Normas de Información en Materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva de la Universidad de Almería, aprobados por Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2019, la resolución completa incluyendo (Anexo II y Anexo III) se ha remitido, vía email, a todos los interesados. Asimismo, los interesados pueden consultar el citado desglose en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería en horario de 09:00 a 14:00 previa cita previa a través de a la siguiente dirección: <https://www.ual.es/contacta>

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la siguiente dirección:

Firmado Por	Fecha	21/06/2022
	José Antonio Plaza Ubeda		
	Rafael Quirosa Cheyrouze Muñoz		
ID. FIRMA	José Felipe Jiménez Guerrero	PÁGINA	1/3

La Comisión que ha valorado la Bolsa de profesorado Sustituto Interino correspondiente al Departamento de **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, HISTORIA Y HUMANIDADES**, para la impartición de docencia en el área/ámbito de conocimiento de **HISTORIA CONTEMPORÁNEA**, hace pública, en el Anexo I, la propuesta de selección por orden de prelación.

Este listado sirve de notificación a los participantes en el concurso, una vez sea publicado.

Contra la presente Propuesta podrán los interesados presentar reclamación ante la Comisión de Valoración en el plazo de **dos días hábiles posteriores a su publicación**.

Y para que conste firman la presente Acta

DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: **23-06-2022**
EL FUNCIONARIO,

Fdo.: 

EL PRESIDENTE

Fdo.: JOSÉ ANTONIO PLAZA ÚBEDA

EL VOCAL
(DEPARTAMENTO)

Fdo.: RAFAEL QUIROSA-CHEYROUZE
MUÑOZ

EL VOCAL
(COMITÉ DE EMPRESA)

Fdo.: JOSE FELIPE JIMÉNEZ GUERRERO

[Firmado digitalmente]

Para garantizar el cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y, de acuerdo con las Normas de Información en Materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva de la Universidad de Almería, aprobados por Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2019, la resolución completa incluyendo (Anexo I) se ha remitido, vía email, a todos los interesados.

Asimismo, los interesados pueden consultar el citado desglose en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería en horario de 09:00 a 14:00 previa cita previa a través de a la siguiente dirección: <https://www.ual.es/contacta>

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

Firmado Por	José Antonio Plaza Úbeda	Fecha	21/06/2022
	Rafael Quirosa Cheyrouze Muñoz		
	José Felipe Jiménez Guerrero		
ID. FIRMA		PÁGINA	1/2